

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO-UNSAAC
Nomenclatura : AS-SM-22-2024-UNSAAC-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE INSUMOS ODONTOLÓGICOS PARA LA CLÍNICA ODONTOLÓGICA DE LA UNSAAC

Ruc/código :	20600896777	Fecha de envío :	16/07/2024
Nombre o Razón social :	LATIN DENT S.A.C.	Hora de envío :	23:54:20

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

Observamos que el ítem 2 ACRILICO AUTOCURABLE 62 con la presentación en bolsa 450gr. está discontinuado en el mercado dental peruano, solo está comercializando el ACRILICO AUTOCURABLE 62 con la presentación en Pote/Frasco de 450gr. aprox.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.1 Literal: 2 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Lo manifestado en su consulta u observación, no se subsume a la vulneración de algún extremo de la Ley de Contrataciones del Estado, sin embargo, se aclara que el bien solicitado puede también ser entregado en presentaciones de pote o frasco

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

En las bases integradas, se modificará de la siguiente manera: ACRILICO AUTOCURABLE 62 con la presentación en Bolsa/Pote/Frasco de 450gr / 460gr

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO-UNSAAC
Nomenclatura : AS-SM-22-2024-UNSAAC-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE INSUMOS ODONTOLÓGICOS PARA LA CLÍNICA ODONTOLÓGICA DE LA UNSAAC

Ruc/código :	20600896777	Fecha de envío :	16/07/2024
Nombre o Razón social :	LATIN DENT S.A.C.	Hora de envío :	23:54:20

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

Observamos que el ítem 3 ACRILICO AUTOCURABLE 65 con la presentación en bolsa 450gr. esta descontinuado en el mercado dental peruano, solo esta comercializando el ACRILICO AUTOCURABLE 65 con la presentación en Pote/Frasco de 450gr. aprox.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.1 Literal: 3 **Página: 21**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Lo manifestado en su consulta u observación, no se subsume a la vulneración de algún extremo de la Ley de Contrataciones del Estado, sin embargo, se clara que el bien solicitado puede también ser entregado en presentaciones de pote o frasco

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

En las bases integradas, se modificará de la siguiente manera: ACRILICO AUTOCURABLE 65 con la presentación en Bolsa/Pote/Frasco de 450gr / 460gr

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO-UNSAAC
Nomenclatura : AS-SM-22-2024-UNSAAC-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE INSUMOS ODONTOLÓGICOS PARA LA CLÍNICA ODONTOLÓGICA DE LA UNSAAC

Ruc/código :	20600896777	Fecha de envío :	16/07/2024
Nombre o Razón social :	LATIN DENT S.A.C.	Hora de envío :	23:54:20

Observación: Nro. 3

Consulta/Observación:

Observamos que el ítem 4 ACRILICO AUTOCURABLE 66 con la presentación en bolsa 450gr. esta descontinuado en el mercado dental peruano, solo esta comercializando el ACRILICO AUTOCURABLE 66 con la presentación en Pote/Frasco de 450gr. aprox.

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 5.1 **Literal:** 4 **Página:** 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Lo manifestado en su consulta u observación, no se subsume a la vulneración de algún extremo de la Ley de Contrataciones del Estado, sin embargo, se clara que el bien solicitado puede también ser entregado en presentaciones de pote o frasco

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

En las bases integradas, se modificará de la siguiente manera: ACRILICO AUTOCURABLE 66 con la presentación en Bolsa/Pote/Frasco de 450gr / 460gr

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO-UNSAAC
Nomenclatura : AS-SM-22-2024-UNSAAC-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE INSUMOS ODONTOLÓGICOS PARA LA CLÍNICA ODONTOLÓGICA DE LA UNSAAC

Ruc/código :	20600896777	Fecha de envío :	16/07/2024
Nombre o Razón social :	LATIN DENT S.A.C.	Hora de envío :	23:54:20

Observación: Nro. 4

Consulta/Observación:

Observamos que el ítem 5 ACRILICO POLVO DE CURADO RADIO TRANSPARENTE con la presentación en bolsa 450gr. esta descontinuado en el mercado dental peruano, solo esta comercializando el ACRILICO POLVO DE CURADO RADIO TRANSPARENTE con la presentación en Pote/Frasco de 450gr. aprox.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.1 Literal: 5 **Página: 21**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Lo manifestado en su consulta u observación, no se subsume a la vulneración de algún extremo de la Ley de Contrataciones del Estado, sin embargo, se clara que el bien solicitado puede también ser entregado en presentaciones de pote o frasco

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

En las bases integradas, se modificará de la siguiente manera: ACRILICO POLVO DE CURADO RAPIDO TRANSPARENTE con la presentación en Bolsa/Pote/Frasco de 450gr / 460gr

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO-UNSAAC
Nomenclatura : AS-SM-22-2024-UNSAAC-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE INSUMOS ODONTOLÓGICOS PARA LA CLÍNICA ODONTOLÓGICA DE LA UNSAAC

Ruc/código :	20600896777	Fecha de envío :	16/07/2024
Nombre o Razón social :	LATIN DENT S.A.C.	Hora de envío :	23:54:20

Observación: Nro. 5

Consulta/Observación:

Observamos que el ítem 5 ACRILICO POLVO DE CURADO RADIO COLOR ROSADO con la presentación en bolsa 450gr. está descontinuado en el mercado dental peruano, solo está comercializando el ACRILICO POLVO DE CURADO RADIO COLOR ROSADO con la presentación en Pote/Frasco de 450gr. aprox.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.1 Literal: 6 **Página: 21**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Lo manifestado en su consulta u observación, no se subsume a la vulneración de algún extremo de la Ley de Contrataciones del Estado, sin embargo, se aclara que el bien solicitado puede también ser entregado en presentaciones de pote o frasco

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

En las bases integradas, se modificará de la siguiente manera: ACRILICO POLVO DE CURADO RAPIDO COLOR ROSADO con la presentación en Bolsa/Pote/Frasco de 450gr / 460gr

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO-UNSAAC
Nomenclatura : AS-SM-22-2024-UNSAAC-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE INSUMOS ODONTOLÓGICOS PARA LA CLÍNICA ODONTOLÓGICA DE LA UNSAAC

Ruc/código :	20600896777	Fecha de envío :	16/07/2024
Nombre o Razón social :	LATIN DENT S.A.C.	Hora de envío :	23:54:20

Observación: Nro. 6

Consulta/Observación:

Observamos que el ítem 17 ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE PARA ORTODONCIA 0.08 m DE DIAMETRO X1 m. con la presentación de un rollo por un metro, no existe de esa presentación en el mercado peruano dental. La presentación comercializada de ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE PARA ORTODONCIA 0.08 m DE DIAMETRO X1 m. con presentación de rollo (50gr)

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.1 Literal: 17 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Lo manifestado en su consulta u observación, no se subsume a la vulneración de algún extremo de la Ley de Contrataciones del Estado, sin embargo, se clara que el bien solicitado puede también ser entregado en presentaciones de gramos

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

En las bases integradas, se modificará de la siguiente manera: ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE PARA ORTODONCIA 0.08 m DE DIAMETRO X 50 m. o 193gr

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO-UNSAAC
Nomenclatura : AS-SM-22-2024-UNSAAC-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE INSUMOS ODONTOLÓGICOS PARA LA CLÍNICA ODONTOLÓGICA DE LA UNSAAC

Ruc/código :	20600896777	Fecha de envío :	16/07/2024
Nombre o Razón social :	LATIN DENT S.A.C.	Hora de envío :	23:55:32

Observación: Nro. 7

Consulta/Observación:

Observamos que el ítem 18 ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE PARA ORTODONCIA 0.09 m DE DIAMETRO X1 m. con la presentación de un rollo por un metro, no existe de esa presentación en el mercado peruano dental. La presentación comercializada de ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE PARA ORTODONCIA 0.09 m DE DIAMETRO X1 m. con presentación de rollo (50gr

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.1 Literal: 18 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Lo manifestado en su consulta u observación, no se subsume a la vulneración de algún extremo de la Ley de Contrataciones del Estado, sin embargo, se clara que el bien solicitado puede también ser entregado en presentaciones de gramos

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

En las bases integradas, se modificará de la siguiente manera: ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE PARA ORTODONCIA 0.09 m DE DIAMETRO X 50 m. o 243gr

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO-UNSAAC
Nomenclatura : AS-SM-22-2024-UNSAAC-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE INSUMOS ODONTOLÓGICOS PARA LA CLÍNICA ODONTOLÓGICA DE LA UNSAAC

Ruc/código :	20600896777	Fecha de envío :	16/07/2024
Nombre o Razón social :	LATIN DENT S.A.C.	Hora de envío :	23:55:32

Observación: Nro. 8

Consulta/Observación:

Observamos que el ítem 17 ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE PARA ORTODONCIA 0.07 m DE DIAMETRO X1 m. con la presentación de un rollo por un metro, no existe de esa presentación en el mercado peruano dental. La presentación comercializada de ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE PARA ORTODONCIA 0.07 m DE DIAMETRO X1 m. con presentación de rollo (50gr

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.1 Literal: 19 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Lo manifestado en su consulta u observación, no se subsume a la vulneración de algún extremo de la Ley de Contrataciones del Estado, sin embargo, se clara que el bien solicitado puede también ser entregado en presentaciones de gramos

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

En las bases integradas, se modificará de la siguiente manera: ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE PARA ORTODONCIA 0.07 m DE DIAMETRO X 50 m. o 146gr

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO-UNSAAC
Nomenclatura : AS-SM-22-2024-UNSAAC-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE INSUMOS ODONTOLÓGICOS PARA LA CLÍNICA ODONTOLÓGICA DE LA UNSAAC

Ruc/código :	20600896777	Fecha de envío :	16/07/2024
Nombre o Razón social :	LATIN DENT S.A.C.	Hora de envío :	23:58:49

Observación: Nro. 9

Consulta/Observación:

observamos el ítem 24 SELLANTE DE FOSAS Y FISURAS FOTOCURABLE (KIT), la presentación viene por una unidad no por kit/juego

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.1 Literal: 89 Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Lo manifestado en su consulta u observación, no se subsume a la vulneración de algún extremo de la Ley de Contrataciones del Estado, sin embargo, se clara que el bien solicitado es por unidad

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

En las bases integradas, se modificará de la siguiente manera: SELLANTE DE FOSAS Y FISURAS FOTOCURABLE (con tecnología de cambio de color para ver el lugar de la coloración), 06 unidades de 1.2ml